

San Juan de Miraflores, 21 de enero del 2020.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.

VISTOS:

El Informe N° 012-2020-SGPEyCT/GPP/GM/MDSJM, a través del cual el Subgerente de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica solicita la aprobación del Plan Operativo Institucional Multianual 2020 – 2022, el Informe N° 014-2020-GPP/GM/MDSJM emitido por la Gerente de Planeamiento y Presupuesto, quien también solicita la aprobación antes mencionada, el Informe N° 018-2020-GAJ-MDSJM del Gerente de Asesoría Jurídica y el Memorandum N° 067-2020-GM-MDSJM de la Gerente Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidad, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía que la Constitución Política establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno; administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, de acuerdo al literal 3.1 del inciso 3 del artículo 86° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, constituyen funciones específicas exclusivas de las Municipalidades Distritales "Diseñar un plan estratégico para el desarrollo económico sostenible del distrito y un plan operativo anual de la municipalidad, e implementarlos en función de los recursos disponibles y de las necesidades de la actividad empresarial de su jurisdicción, a través de un proceso participativo".

Que, según el artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF, debe considerarse que las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuesto Institucional, toman en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI), los que se articulan en torno a la asignación de fondos públicos para el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad, conforme a su escala de prioridades. Por lo tanto, los planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecida en dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica.

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1088, se creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como órgano rector, orientador y coordinador de dicho Sistema y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia de Consejo de Ministros.

Que, el numeral 3 del artículo 10° del Decreto Legislativo N° 1088, dispone que una de las funciones generales del CEPLAN es asesorar a las Entidades del Estado y de los Gobiernos Regionales y orientar a los Gobiernos Locales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Que, mediante el Oficio N° D000255-2019-CEPLAN-DNCP, a cargo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), valida la ampliación del horizonte del Plan Estratégico Institucional PEI al 2017 - 2022, con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos y metas de la entidad.



Que, mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD con fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la Modificación de la Guía para el Planeamiento Institucional, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, teniendo como objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI y establece las pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales, en el marco de las Políticas de Estado.



Que, el numeral 6.3 de la mencionada Guía, establece que la entidad realizará la ejecución de modificación del POI Multianual cuando se presenten las siguientes circunstancias: a) cambios en la programación de metas físicas de las actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización; b) incorporación de nuevas actividades operativas e inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de los Objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI).



Que, mediante la Ordenanza N° 417-MDSJM, se aprueba la modificación parcial del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, el cual establece en su artículo cuarto, derogar las demás normas o disposiciones municipales que se opongan o contradigan a lo dispuesto en la mencionada Ordenanza Municipal en materia de organización, funciones y competencias.



Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 0153-2019/MDSJM, de fecha 28 de marzo del 2019, se aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual 2020 - 2022, de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores; la misma que será modificada por efectos de la presente Resolución.



Que, según el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción.



Que, la necesidad de contar con una herramienta de gestión estratégica y operativa actualizada, que contenga la programación de actividades y/o proyectos de las distintas unidades orgánicas de la entidad, orientados al logro de objetivos y metas propuestas, para ejecución de los recursos presupuestarios asignados con adecuados criterios de gasto.



Que, mediante los documentos de vistos el Subgerente de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica y la Gerente de Planeamiento y Presupuesto solicitan se apruebe la Modificación del Plan Operativo Institucional Multianual 2020 - 2022, el mismo que contiene las modificaciones propuestas por las diversas unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.



Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica concluye, en el Informe N° 018-2020-MDSJM/GAJ, de fecha 16 de enero del 2020, que corresponde aprobar mediante Resolución de Alcaldía, el Plan Operativo Institucional Multianual 2020 - 2022 Modificado.

Estando a los considerandos antes mencionados y en uso a las facultades conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR con eficacia anticipada al 01 de enero del 2020, el **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2020 - 2022 MODIFICADO**, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución, dejando sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 0153-2019/MDSJM, que aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual 2020 - 2022 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución, bajo responsabilidad a todos los órganos y unidades orgánicas de la entidad.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la Subgerencia de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica, el control del proceso de seguimiento del Plan Operativo Institucional Multianual 2020 - 2022 Modificado, en materia de la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente resolución y su anexo en el Portal de Transparencia Estándar y Página web de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE MIRAFLORES
.....
ABOG. MARCO ANTONIO OLMOS ALJOVÍN
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE MIRAFLORES

.....
MARIA CRISTINA NINA GARNICA
ALCALDESA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE MIRAFLORES
.....
GERENTE
MUNICIPAL
.....
SAN JUAN DE MIRAFLORES



**SAN JUAN DE MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD**

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL
AÑO 2020 – 2022
MODIFICADO**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 009 -2020/MDSJM

**SRTA. MARIA CRISTINA NINA GARNICA
ALCALDESA**

*GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y COOPERACIÓN TÉCNICA*



SAN JUAN DE
MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Subgerencia de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2020-2022 MODIFICADO

LIC. MARIA CRISTINA NINA GARNICA
ALCALDESA

C.P.C JESSICA INA CORREA ROJAS
GERENTE MUNICIPAL

C.P.C JUANA LUCINDA SOLSOL DEL AGUILA
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

LIC. JOSÉ ALFREDO PANTA JACINTO
SUGERENTE DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y COOPERACIÓN TÉCNICA



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2020-2022 MODIFICADO

**COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE MIRAFLORES**

PRESIDENTA	MARÍA CRISTINA NINA GARNICA (ALCALDESA)
SECRETARÍO TÉCNICO	GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MIEMBRO	GERENTE MUNICIPAL
MIEMBRO	SECRETARIO GENERAL
MIEMBRO	GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA
MIEMBRO	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MIEMBRO	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
MIEMBRO	GERENTE DE DESARROLLO URBANO
MIEMBRO	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL
MIEMBRO	GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL
MIEMBRO	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO
MIEMBRO	GERENTE DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
MIEMBRO	SUBGERENTE DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL
MIEMBRO	SUBGERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y SOPORTE INFORMÁTICO





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2020-2022 MODIFICADO

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	05
I. PRESENTACIÓN	06
II. MARCO LEGAL	08
III. ANTECEDENTES	10
IV. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	13
V. ESTRUCTURA ORGÁNICA	15
VI. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	16
VII. SÍNTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA	18
VIII. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS	20
IX. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PARA EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2020 - 2022 MODIFICADO	23
X. ALCANCE DE APLICACIÓN	25
XI. FINALIDAD	25
XII. REPORTE DEL PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2020-2022 MODIFICADO	26



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2020-2022 MODIFICADO

INTRODUCCIÓN

El presente documento se ha estructurado en 12 secciones que detallan el proceso de elaboración del el Plan Operativo Institucional Multianual 2020-2022 Modificado.

El contenido de este Plan se nutre en primera instancia de la información recogida de todos los órganos y Unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, la información se analiza para luego ser sistematizada y registrada en el Aplicativo Informático V.01 del CEPLAN.

- Sección 1, presentación del informe del Plan Operativo Institucional Multianual.
- Sección 2, sustento legal del presente Plan Operativo Institucional Multianual.
- Sección 3, antecedentes para la modificación del Plan Operativo Institucional Multianual
- Sección 4, organización institucional de cómo esta constituida la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.
- Sección 5, Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.
- Sección 6, se describe la Declaración de política Institucional del distrito los fines que se quieren alcanzar y los grandes lineamientos con que se basa la gestión actual de la municipalidad.
- Sección 7, se establece la síntesis de la fase estratégica y en la que se presenta la visión y la misión de la entidad.
- Sección 8, presenta los objetivos estratégicos y acciones estratégicas institucionales.
- La Sección 9, describe el análisis de la propuesta para la modificación del Plan Operativo Institucional Multianual.
- Sección 10, se señala el alcance de la aplicación una vez aprobado mediante acto resolutivo del titular de la entidad
- Sección 11, señala la finalidad la propuesta para la modificación del Plan Operativo Institucional Multianual.
- Sección 12, anexo: B4 POI multianual con meta física y financiera

De esta manera, se ha elaborado el presente Plan Operativo Institucional, tal como lo señala la Directiva General de Proceso de Planeamiento Estratégico, documento clave en la modernización de la gestión Pública.





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2020-2022 MODIFICADO

I. PRESENTACIÓN

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto es el órgano de asesoramiento de la Municipalidad, encargado de las acciones y actividades vinculadas a los sistemas administrativos de presupuesto, planeamiento estratégico, inversión pública y privada, y modernización de la gestión del Estado, orientado a la implementación del Programa de Incentivos Municipales, y el Presupuesto por Resultados y la gestión de convenios en materia de cooperación nacional e internacional, así como el fortalecimiento del proceso de mejora continua, siendo eficiente, eficaz y transparente en el proceso de asignación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto público, y el desarrollo e implementación de los sistemas funcionales de racionalización y cooperación técnica.

La Subgerencia de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica, forma parte de los órganos de asesoramiento de la Municipalidad, encargado de las acciones y actividades vinculadas a los sistemas administrativos de planeamiento estratégico y modernización de la gestión del Estado, así como del sistema funcional para la gestión de convenios de cooperación técnica, para el fortalecimiento del proceso de mejora continua, siendo eficiente, eficaz y transparente en el proceso de asignación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del desarrollo e implementación de los procesos del desarrollo organizacional, racionalización y optimización de la gestión por procesos; y en cumplimiento a sus funciones y atribuciones, presenta el Operativo Institucional Multianual, de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, correspondiente a los años 2020 - 2022, Modificado.

El Plan Operativo Institucional (POI), es el instrumento de gestión de corto plazo que permite monitorear la ejecución de las metas priorizadas de la institución en un periodo determinado, así como, la ejecución presupuestaria programada, esta última por su parte constituye el instrumento financiero que permite medir la relación entre el cumplimiento de los objetivos y metas con la ejecución presupuestaria.

En el presente Documento de Gestión, se identifican las actividades que se desarrollan tomando en cuenta las acciones estratégicas institucionales planteadas durante la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI), se vincula el planeamiento estratégico con la formulación presupuestal, asimismo se identifican los elementos críticos de las actividades a desarrollar.

La modificación del Plan Operativo Institucional Multianual 2020-2022, ha implicado procesar y sistematizar metodológicamente la información proporcionada por cada Órgano y Unidad Orgánica.





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2020-2022 MODIFICADO

Este procedimiento se ha implementado utilizando el Aplicativo V.01 del CEPLAN, en la que cada Órgano y Unidad Orgánica es responsable de registrar sus actividades correspondientes el cual es evaluado y aprobado por un usuario supervisor de la Subgerencia de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica.

El Plan Operativo Institucional Multianual 2020-2022 Modificado, de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, ha sido elaborado en el marco de los Lineamientos de Política del Gobierno Local y Nacional, en el cual se toma como línea base el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de San Juan de Miraflores 2017-2021, y el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, elaborado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) - Presidencia de Concejo de Ministros (PCM), en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades y siguiendo las disposiciones de otras leyes como son: Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y Ley de Procedimiento Administrativo, con el propósito de orientar su accionar hacia mayores y mejores niveles de transparencia y una gestión con énfasis en los resultados.

En tal sentido, la Subgerencia de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica., encargada de formular y proponer los Planes Institucionales, presenta el Plan Operativo Institucional Multianual 2020-2022 Modificado, de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2020-2022 MODIFICADO

II. MARCO LEGAL

El desarrollo del presente Plan se encuentra establecido en el marco legal siguiente:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 072-2003-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su reglamento y modificatorias.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1252, Ley del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y su Reglamento, deroga la Ley 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Decreto Supremo N° 284-2018-EF que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.
- Directiva N° 002-2016-EF/50.01, Directiva para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados.
- Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD.





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2020-2022 MODIFICADO

- Directiva N° 002-2019-EF/50.01 Directiva de programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", aprobada con RD N° 004-2019-EG/50.01 y modificatorias
- Decreto Supremo N° 029-2018-PCM que aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales
- Decreto Supremo N° 056-2018-PCM que aprueba la Política General de Gobierno al 2021.
- Directiva 007-2015-EF/50.01, Directiva que regula la evaluación en el Marco de la fase de evaluación presupuestaria y sus anexos, aprobado con RD 030-2019-EF/50.01.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD, que aprobó la modificación de la Guía para el Planeamiento Institucional.
- Ordenanza N° 334/MSJM que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de San Juan de Miraflores PDC 2017-2021.
- Oficio N° D000255-2019-CEPLAN-DNCP, que valida la ampliación del horizonte del Plan Estratégico institucional 2017- 2019 a PEI 2017 - 2022, según Informe Técnico N° D000163-2019-CEPLAN-DNCPPEI.
- Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, aprobado con Ordenanza N°417-2019/MSJM el 25 de noviembre de 2019.





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2020-2022 MODIFICADO

III. ANTECEDENTES

- El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como Organismo Técnico adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú, de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1088, es la instancia gubernamental rectora del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico peruano.
- Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, modificada por las Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo N° 107-2014-CEPLAN/PCD y 042-2016-CEPLAN/PCD, se aprobó la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - Directiva N° 001-2014-CEPLAN, con la finalidad de contribuir que los recursos públicos se asignen y gestionen con eficiencia y eficacia para contribuir al desarrollo nacional, en función a prioridades establecidas en los procesos de planeamiento estratégico.
- Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 010-2016-CEPLAN/PCD, se aprobó la Guía metodológica de la fase institucional del proceso de planeamiento estratégico, la finalidad de esta Guía era de orientar el desarrollo de la fase institucional buscando materializar en la gestión de las entidades públicas los objetivos nacionales, sectoriales y territoriales para identificar las mejores estrategias para contribuir al logro de los objetivos estratégicos, en ese sentido en esta fase uno de los planes estratégicos a desarrollar es el Plan Operativo Institucional - POI.
- Que mediante, Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD con fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la Modificación de la Guía para el Planeamiento Institucional, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, teniendo como objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI, y establece las pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales, en el marco de las Políticas de Estado.
- En conformidad a lo establecido en el artículo 124° de la Constitución Política del Perú, y en concordancia con la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y sus modificatorias; la municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2020-2022 MODIFICADO

administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

- Reglamento de Organización y Funciones – ROF, aprobado con Ordenanza 417-2019-MDSJM; y en cumplimiento de las funciones específicas establecidas en el literal b) del Artículo 43°, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, supervisa monitorea el proceso de elaboración y/o actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado, el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional de la municipalidad, entre otros.
- Reglamento de Organización y Funciones – ROF, aprobado con Ordenanza 417-2019-MDSJM; y en cumplimiento de las funciones específicas establecidas en el literal b) del Artículo 48°, la Subgerencia de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica, elabora y/o actualiza el Plan de Desarrollo Local Concertado, Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad, en concordancia con el Sistema de Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), así como su implementación en coordinación con las unidades orgánicas en materia de su competencia.
- Informe N° 188-2019-SGPYM/GPP/GM/MDSJM, remitida a Secretaria General (Consejo Municipal), propuesta de formulación de las actividades operativas para el plan operativo institucional (POI) 2020.
- Informe N° 190-2019-SGPYM/GPP/GM/MDSJM, remitirá a Órgano de Control Institucional, propuesta de formulación de las actividades operativas para el plan operativo institucional (POI) 2020.
- Informe N° 191-2019-SGPYM/GPP/GM/MDSJM, remitida a Procuraduría Pública Municipal, propuesta de formulación de las actividades operativas para el plan operativo institucional (POI) 2020.
- Informe N° 193-2019-SGPYM/GPP/GM/MDSJM, remitida a Gerencia Municipal, propuesta de formulación de las actividades operativas para el plan operativo institucional (POI) 2020.
- Informe N° 192-2019-SGPYM/GPP/GM/MDSJ, remitida a Gerencia de Asesoría Jurídica, propuesta de formulación de las actividades operativas para el plan operativo institucional (POI) 2020.





SAN JUAN DE
MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Subgerencia de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2020-2022 MODIFICADO

- Informe N° 189-2019-SGPYM/GPP/GM/MDSJM, remitida a Secretaria General propuesta de formulación de las actividades operativas para el plan operativo institucional (POI) 2020.
- Informe Múltiple N° 023-2019-SGPYM/GPP/GM/MDSJM y Memorándum Múltiple N° 023-2019-SGPYM/GPP/GM/MDSJM, enviada a los Órganos y Unidad Orgánicas de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, propuesta de formulación de las actividades operativas para el plan operativo institucional (POI) 2020.





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2020-2022 MODIFICADO

IV. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

La Organización Institucional de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores está constituida de la siguiente manera:

ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN.

- CONCEJO MUNICIPAL
- ALCALDÍA
- GERENCIA MUNICIPAL

ÓRGANOS CONSULTIVOS Y DE COORDINACIÓN

- COMISIONES DE REGIDORES
- CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL
- JUNTA DE DELEGADOS VECINALES DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO ZONAL.
- COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
- PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL
- COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL
- COMITÉ MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE.
- COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE
- COMITÉ DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA.

ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL Y DEFENSA JURÍDICA

- ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL.
- PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES
- SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y COOPERACIÓN TÉCNICA
- GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2020-2022 MODIFICADO

ÓRGANOS DE APOYO

- SECRETARIA GENERAL
- SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA, ARCHIVO Y TRANSPARENCIA
- SUBGERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL
- GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
- SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD
- SUBGERENCIA DE TESORERÍA
- SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
- SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, OPERACIONES Y MAESTRANZA
- SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y SOPORTE INFORMÁTICO.

ÓRGANOS DE LÍNEA

- GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
- SUBGERENCIA DE REGISTRO, CONTROL Y ORIENTACION AL CONTRIBUYENTE.
- SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.
- SUBGERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA.
- GERENCIA DE DESARROLLO URBANO.
- SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.
- SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS, CATASTRO Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.
- SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGOS DE DESASTRES.
- GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL.
- SUBGERENCIA DE SERENAZGO.
- SUBGERENCIA DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.
- GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL.
- SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.
- SUBGERENCIA DE ORNATO Y ÁREAS VERDES
- GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.
- SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL.
- SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS.
- GERENCIA DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL.
- SUBGERENCIA DE LA MUJER, SALUD Y POBLACIONES VULNERABLES (DEMUNA, OMAPED Y CIAM)
- SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL
- SUBGERENCIA DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE Y PROGRAMAS ALIMENTARIOS.
- SUBGERENCIA DE JUVENTUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2020-2022 MODIFICADO

VI. DECLARACIÓN DE POLITICA INSTITUCIONAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Desarrollar una gestión municipal orientada a la mejora continua de la gestión y administración de la entidad, de manejo transparente, eficaz y eficiente de los recursos públicos, como garantía de la legitimidad necesaria para encarar los principales problemas del distrito, sabiendo que todas las acciones o inacciones de la entidad, a lo largo del ciclo de la gestión, impactan en el servicio final que se presta al vecino.

Asimismo, se busca consolidar un distrito heroico, valeroso y seguro, con ciudadanos que cuidan el medio ambiente y que están comprometidos con la promoción de la "equidad de género". En ese sentido, la Municipalidad busca promover el desarrollo integral y armónico de los vecinos de San Juan de Miraflores, brindando servicios públicos de calidad, orientados a la mejora continua, priorizando la preservación del medio ambiente, la seguridad ciudadana y la participación vecinal en el marco de la transparencia.

La Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores se adscribe en la Política de Modernización de la Gestión Pública y en ese proceso viene desarrollado de manera progresiva los cinco pilares de la gestión pública.

Pilares de la Política de Modernización de la Gestión Pública:

1. Fortalecer el planeamiento estratégico priorizando e implementando los objetivos estratégicos del distrito expresadas en el Plan de Desarrollo Local Concertado, Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional, los cuales también se encuentren correctamente articulados al Plan de Desarrollo Regional y el Plan Bicentenario.
2. La ejecución del Presupuesto por resultados programado el gasto a nivel de programas presupuestales.
3. Mejora continua de la Gestión Pública mediante la realización de actividades que generan impacto en la ciudadanía.
4. Avances en el desarrollo del Servicio Civil meritocrático, orientado a mejorar el desempeño de los servidores municipales en beneficio de los ciudadanos.



SAN JUAN DE
MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Subgerencia de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2020-2022 MODIFICADO

5. Fortalecimiento del sistema de información, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento, además de una página web que contenga, de manera transparente, información disponible y accesible a todos los ciudadanos sobre la gestión.





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2020-2022 MODIFICADO

VII. SÍNTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA

La Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores tiene su sustento en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, la cual establece que las municipalidades provinciales y distritales, son órganos de gobierno local, teniendo autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, concordante con la Ley N° 27680 de reforma constitucional del capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización.

La importancia de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, radica en su formación histórica que está ligada al desarrollo de los pueblos y constituye, por lo tanto, la institución básica de la democracia, entendida esta como participación de las mayorías.



VISIÓN

La Visión de Desarrollo, primera parte de la propuesta de desarrollo del PDLC, es el objetivo final, es la imagen que se quiere hacer del distrito en el año 2021 con proyección al 2030, es la celebración del bicentenario de la independencia (y porque los diferentes planes nacionales y sectoriales se han alineado a esta fecha). Se procedió a la formulación de la Visión a partir de las diversas opiniones de autoridades y vecinos las que se concertaron en un texto final, en base a la Visión del PDLC es la siguiente:

"San Juan de Miraflores, distrito heroico y valeroso, es reconocido por ser el más seguro de Lima Sur, con ciudadanos que cuidan el medio ambiente y que están comprometidos con la promoción de la equidad de género"





SAN JUAN DE
MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Subgerencia de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2020-2022 MODIFICADO

MISIÓN

La Misión es “la razón de ser de una organización, expresada en objetivos permanentes que determinan su creación”. Es decir, la misión es la razón de existir de una organización; en este concepto se sintetizan los fines y las características que persigue la organización, que la identifican y diferencian de otras Instituciones, la Misión Institucional de la municipalidad de San Juan de Miraflores, se expresa de la siguiente manera:

“Promover el desarrollo integral y armónico, brindando servicios públicos de calidad, orientados a la mejora continua para los vecinos de San Juan de Miraflores”

En ese sentido, la Municipalidad busca promover el desarrollo integral y armónico de los vecinos de San Juan de Miraflores, brindando servicios públicos de calidad, orientados a la mejora continua, priorizando la preservación del medio ambiente, la seguridad ciudadana y la participación vecinal en el marco de la transparencia.





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2020-2022 MODIFICADO

VIII. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

La Gestión Municipal, coherente con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), aprobada con Ordenanza N° 334/MSJM, con el objetivo de contribuir al logro de objetivos y metas de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores a través del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017 - 2022, según Oficio N° D000255-2019-CEPLAN-DNCP, que valida la ampliación del horizonte del Plan Estratégico institucional 2017- 2019 a PEI 2017 - 2022, según Informe Técnico N° D000163-2019-CEPLAN-DNCPPEI, a cargo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN; cuenta con los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales siguientes:

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONALES	UNIDAD ORGANICA
OBJ. 1. REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	1. FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL
	2. PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PROTECCIÓN PERMANENTE PARA LOS VECINOS	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL
	3. CAPACITACIÓN EN ACCIONES DE PREVENCIÓN Y DISUASIÓN PARA LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LAS MADRES BRIGADISTAS	SUBGERENCIA DE SERENAZGO
	4. VIGILANCIA A TRAVÉS DE LAS CÁMARAS DE VIDEO DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES TÉCNICOS EN BENEFICIO DE LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL
	5. EQUIPAMIENTO PERMANENTE Y ADECUADO AL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	SUBGERENCIA DE SERENAZGO
	6. CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA AL PERSONAL DE SERENAZGO	SUBGERENCIA DE SERENAZGO
OBJ. 2. FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL SOSTENIBLE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.	1. APOYO TÉCNICO EN CERTIFICACIÓN GALS II, PARA BIEN DE LA POBLACIÓN	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
	2. SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN O DE DEMOLICIÓN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS
	3. APOYO TÉCNICO PRIORIZANDO CONVENIOS DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
	4. COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL ARTICULADA CON ENTES RECTORES DEL SISTEMA AMBIENTAL DEL ESTADO, E BENEFICIO DEL DISTRITO	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
	5. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO POR LA POBLACIÓN.	SUBGERENCIA DE ORNATO Y AREAS VERDES.





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2020-2022 MODIFICADO

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONALES	UNIDAD ORGANICA
OBJ.3. REDUCIR EL RIESGO DE DESASTRE QUE AMENAZA A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.	1. PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PRIORIZADOS, EN ZONAS DE RIESGO PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO.
		SUBGERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
		SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS, CATASTRO Y GESTIÓN DEL TERRITORIO
		SUBGERENCIA DE TRANSPORTE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL.
	2. ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y COMERCIALES CON ALTOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD, PARA EL BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS.	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
		SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL
OBJ. 4. PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	3. SISTEMA DE PREVENCIÓN DE RIESGO Y DESASTRE FOCALIZADOS PARA LAS VIVIENDAS VULNERABLES DEL DISTRITO.	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
	1. CAMPAÑAS PREVENTIVAS ESPECIALIZADAS EN FAVOR DE LA SALUD DE LOS POBLADORES DEL DISTRITO.	SUBGERENCIA DE LA MUJER, SALUD Y POBLACIONES VULNERABLES (DEMUNA, OMAPED, CIAM)
	2. ESCUELAS DEPORTIVAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA JÓVENES Y NIÑOS DEL DISTRITO.	SUBGERENCIA JUVENTUDES, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
	3. PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y EDUCACIÓN DE TIPO INCLUSIVA, ORIENTADA A LOS NIÑOS Y JÓVENES DEL DISTRITO	SUBGERENCIA JUVENTUDES, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
	4. SERVICIOS SOCIALES INTEGRALES PARA LAS POBLACIONES VULNERABLES	GERENCIA DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
		SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL
		SUBGERENCIA DE LA MUJER, SALUD Y POBLACIONES VULNERABLES (DEMUNA, OMAPED, CIAM)
		SUBGERENCIA DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE Y PROGRAMAS ALIMENTARIOS





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2020-2022 MODIFICADO

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONALES	UNIDAD ORGANICA
OBJ. 5. IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.	1. IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS DE GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE.	CONCEJO MUNICIPAL
		ALCALDÍA
		PROCURADuría PÚBLICA MUNICIPAL
		SUBGERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL
OBJ. 5. IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.	2. SIMPLIFICAR TRÁMITES ADMINISTRATIVAS, ELIMINANDO BARRAS BUROCRÁTICAS	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
		SECRETARÍA GENERAL
		SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO
		SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS
		SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y SOPORTE INFORMÁTICO
		GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA
		GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
		SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
		SUBGERENCIA DE REGISTRO, CONTROL Y ORIENTACIÓN AL CONTRIBUYENTE
		SUBGERENCIA DE EJECUTORÍA COACTIVA
OBJ. 5. IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.	3. IMPLEMENTAR EL ENFOQUE DE GESTIÓN POR RESULTADOS EN TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA MDSJM.	GERENCIA MUNICIPAL
		GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
		SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
		SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD
		SUBGERENCIA DE TESORERÍA
		GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
		SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES
		SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y COOPERACIÓN TÉCNICA
		SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, OPERACIONES Y MAESTRANZA.
		ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
OBJ. 5. IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.	4. FORTALECER EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD.	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2020-2022 MODIFICADO

IX. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PARA EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2020 - 2022 MODIFICADO

El Plan operativo Institucional (POI) es el documento elaborado por las entidades de administración pública que toma como base la información generada en el Plan Estratégico Institucional - PEI, desagregando sus objetivos estratégicos y acciones estratégicas en actividades para un período determinado, siendo elaborado según la Guía para el Planeamiento Estratégico del CEPLAN de manera multianual. Asimismo, su proceso de elaboración es parte de la Fase Institucional de la presente Directiva y deberá ser la conexión entre el PEI y el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El POI comprende la programación multianual de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para ejecutar las AEI definidas en el PEI, por un período no menor de tres años, respetando el período de vigencia del PEI, además, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo anual (programación física, de costeo y financiera), en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI.

En tal sentido, el Plan Operativo Institucional (POI), vincula el Planeamiento Estratégico con el Presupuesto Público, permitiendo orientar recursos presupuestales para financiar las acciones estratégicas priorizadas que aseguren el logro de los objetivos estratégicos institucionales, eso significa que se debe alinear los recursos hacia las prioridades definidas en Plan Estratégico Institucional (PEI).

Las acciones estratégicas planteadas a partir de los Objetivos Estratégicos (contenidos en el PEI 2017-2022) se desagregan en actividades que aseguren su ejecución. Las actividades a nivel del POI deben definirse como condiciones mínimas y necesarias para el logro de la acción estratégica institucional.

Las acciones estratégicas institucionales y las actividades deben tener unidad de medida y meta física; en los casos que la actividad a nivel del POI coincida con la actividad de la estructura programática se debe considerar la misma unidad de medida y meta física, dichas actividades estarán en el marco de sus competencias y funciones de la entidad.

La Guía para el Planeamiento Institucional Modificado, aprobado el 25 de marzo del 2019 mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD, establece las pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales, en el marco de las Políticas de Estado.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2020-2022 MODIFICADO

Que, el numeral 6.3 de la mencionada Guía, establece que la entidad realizará la ejecución de modificación del POI anual cuando se presenten las siguientes circunstancias:

- Cambios en la programación de metas físicas de las actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.
- Incorporación de nuevas actividades operativas e inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de los Objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI).

Asimismo; mediante Ordenanza N° 417-2019-MDSJM, se aprueba la Modificación parcial del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores

En tal sentido, la Propuesta del Plan Operativo Institucional (POI) 2020 - 2022 Modificado, se basa en la Modificación parcial del Reglamento de Organización y Funciones - ROF y su Estructura Orgánica, a su vez; el incremento del techo presupuestal en ciertas unidades orgánicas, como la propuesta de modificación de las Actividades Operativas y programación solicitada por las mismas.

Se debe precisar que las actividades operativas formuladas permitirán el logro de resultados concretos y cuantificables, y su programación guardará estrecha relación con los recursos humanos, materiales y presupuestales asignados.





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2020-2022 MODIFICADO

X. ALCANCE DE APLICACIÓN

El presente Plan Operativo Institucional (POI) 2020 2022 Modificado, es de aplicación para todos los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.

XI. FINALIDAD

La presente tiene como finalidad:

- Contribuir a que los recursos públicos se asignen y gestionen con eficiencia y eficacia, que contribuyan al desarrollo institucional, mediante la ejecución de sus actividades modificadas y/o reprogramadas.
- Promover que los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores mejoren la coordinación interinstitucional en sus procesos de planeamiento estratégico y operacional.
- Contribuir a que las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores mejoren sus procesos de seguimiento para el logro de sus objetivos, actividades y metas reprogramadas.
- Contribuir en la reducción del cierre de brechas existentes en el distrito tanto de servicios como de infraestructura.





SAN JUAN DE
MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Subgerencia de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2020-2022 MODIFICADO

XII. REPORTE DEL PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2020-2022 MODIFICADO

ANEXO: B4 POI MULTIANUAL CON META FÍSICA Y FINANCIERA



Periodo POI Multianual

2020 - 2022

Nivel de Gobierno

M - GOBIERNOS LOCALES

Sector

00 - MUNICIPALIDADES

Proyecto

000 - MUNICIPALIDADES

Unidad Ejecutora

101282 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

CENTRO DE COSTO: 01.01.00 - CONCEJO MUNICIPAL
OBJETOS: IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.
ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS DE GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE.

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	LUM.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACIÓN MENSUAL												TOTAL ANUAL					
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
A010128200016	ASISTIR A LAS SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	SESION	Medio	2020	FRACO	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	26					
						COSTEO S/	32,650.00	35,100.00	35,100.00	35,100.00	35,100.00	35,100.00	32,650.00	35,100.00	35,100.00	35,100.00	35,100.00	35,100.00	456,300.00					
					2021	FRACO	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	26				
						COSTEO S/	32,650.00	35,100.00	35,100.00	35,100.00	35,100.00	35,100.00	32,650.00	35,100.00	35,100.00	35,100.00	35,100.00	35,100.00	456,300.00					
					2022	FRACO	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	26				
						COSTEO S/	32,650.00	35,100.00	35,100.00	35,100.00	35,100.00	35,100.00	32,650.00	35,100.00	35,100.00	35,100.00	35,100.00	35,100.00	456,300.00					
					A010128200017	EMISIÓN DE DICTÁMENOS POR LA COMISIÓN DE TRABAJO, QUE SERÁN APROBADOS EN SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	DICTAMEN	Medio	2020	FRACO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
											COSTEO S/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
2021	FRACO	0	0	0						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2				
	COSTEO S/	0	0	0						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2				
2022	FRACO	0	0	0						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2				
	COSTEO S/	0	0	0						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2				
										COSTO TOTAL AÑO 2020 S/												456,300.00		
										COSTO TOTAL AÑO 2021 S/												456,300.00		
							COSTO TOTAL AÑO 2022 S/												456,300.00					

U.M. = Unidad de Medida

FIRMA



LUA = Unterschied der Merkmale

PERMAN



2020 - 2022
Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores
Sector: 000 - MANIPULACIONES
Unidad Ejecutiva: 00100 - MANIPULACIONES DISTRICTALES

CENTRO DE COSTO 02.01.01 - PROCESAMIENTO DE DATOS
00100 - MANIPULACIONES DISTRICTALES
00100 - MANIPULACIONES DISTRICTALES



CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBICADO	U.M.	PERIODO	PERIODO MUESTRA	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AC0012000022	ORIENTACIÓN DE ENFERMOS DOCUMENTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (MANTENIMIENTO, INFORMES, ORDENES, CARTAS)	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	Documen	2020	2020	2020	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
				2021	2021	2021	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
				2022	2022	2022	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AC0012000023	INFORMAR PREVIAMENTE A LA ALCALDÍA Y/O ENTIDAD MUNICIPAL DE LOS ASUNTOS ENCONTRADOS PARA SU DEBIDA PROCESADURA	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	Documen	2020	2020	2020	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
				2021	2021	2021	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
				2022	2022	2022	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AC0012000024	OPORTUNIDAD DEL PERSONAL DE PROCESADURA PARA LA MEJORA DE SUS SERVICIOS	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	OPORTUNIDAD	2020	2020	2020	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
				2021	2021	2021	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
				2022	2022	2022	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AC0012000025	VERIFICAR LA CATEGORÍA LABORAL A TRAVÉS DE INTERVENCIONES DE ENFERMOS Y/O CONSULTAS	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	ACCION	2020	2020	2020	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
				2021	2021	2021	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
				2022	2022	2022	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AC0012000026	SEGURAMIENTO DE LOS PROCESOS Y/O CONSULTAS DE ENFERMOS Y/O CONSULTAS	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	ACCION	2020	2020	2020	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
				2021	2021	2021	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
				2022	2022	2022	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AC0012000027	EFECTUAR LA CATEGORÍA LABORAL EN LOS PROCESOS DE LA MANIPULACIÓN DE DATOS Y/O CONSULTAS	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	ACCION	2020	2020	2020	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
				2021	2021	2021	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
				2022	2022	2022	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AC0012000028	ASISTIR A ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES DE CONSULTAS, LEGISLACIÓN, VISTAS A LOS CENTROS DE CONSULTAS Y/O CONSULTAS	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	ACCION	2020	2020	2020	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
				2021	2021	2021	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
				2022	2022	2022	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AC0012000029	DEPACHAR NOTIFICACIONES LABORALES, ACTUACIONES Y ORDENAMIENTOS DE ENFERMOS Y/O CONSULTAS	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	Documen	2020	2020	2020	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
				2021	2021	2021	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
				2022	2022	2022	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AC0012000030	ACTIVIDADES RELACIONADAS ALAS NOTIFICACIONES EXTRAORDINARIAS	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	ACCION	2020	2020	2020	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
				2021	2021	2021	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
				2022	2022	2022	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

U.M. = Unidad de Medida



[illegible]

08-05- IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE INNOVACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO. ARI 03-03- IMPLEMENTAR EL ENFOQUE DE GESTIÓN POR RESULTADOS EN TODAS LAS UNIDADES ORGANIZADAS DE LA MISMA. CENTRO DE COSTO: 03.01.00 - GERENCIA MUNICIPAL

[illegible]

COSTED TOTAL AÑO 2020 \$	214,917.00
COSTED TOTAL AÑO 2021 \$	214,917.00
COSTED TOTAL AÑO 2022 \$	214,917.00

1000



[illegible]

UNITED STATES OF AMERICA



CENTRO DE COSTO 03.02.02 - 9. AGENCIA DE ABASTECIMIENTO

OBJ. 05 - IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DE LA

ADDITIONAL IMPLEMENTATION...

[illegible]

(c) $\Delta H_{\text{f}}^{\circ} = \text{Umwandlung der Atome}$



F 2542

Periodo 2017-2022 Nivel de Gobierno Sector Unidad Ejecutora									
2017-2022 N° GOBIERNOS LOCALES 00 - MUNICIPALIDADES 0000 - GOBIERNO REGIONAL 00000 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES									
CENTRO DE COSTO 00.00.00 - SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, OPERACIONES Y MANTENIMIENTO 00.00.00.00 - SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, OPERACIONES Y MANTENIMIENTO 00.00.00.00.00 - SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, OPERACIONES Y MANTENIMIENTO ACTIVIDADES DE SERVICIOS GENERALES, OPERACIONES Y MANTENIMIENTO									
CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	USO	PERIODO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	TOTAL
AC0012000220	MANUTENCIÓN DEL PATRIMONIO CON RESPECTO AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	150135 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	2020	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO
				2021					
				2022					
AC0012000221	MANUTENCIÓN DEL PATRIMONIO CON RESPECTO AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	150135 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	2020	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO
				2021					
				2022					
AC0012000222	MANUTENCIÓN DEL PATRIMONIO CON RESPECTO AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	150135 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	2020	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO
				2021					
				2022					
AC0012000223	MANUTENCIÓN DEL PATRIMONIO CON RESPECTO AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	150135 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	2020	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO
				2021					
				2022					
AC0012000224	MANUTENCIÓN DEL PATRIMONIO CON RESPECTO AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	150135 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	2020	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO
				2021					
				2022					
AC0012000225	MANUTENCIÓN DEL PATRIMONIO CON RESPECTO AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	150135 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	2020	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO
				2021					
				2022					
AC0012000226	MANUTENCIÓN DEL PATRIMONIO CON RESPECTO AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	150135 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	2020	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO
				2021					
				2022					
AC0012000227	MANUTENCIÓN DEL PATRIMONIO CON RESPECTO AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	150135 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	2020	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO
				2021					
				2022					

CORTEO TOTAL AÑO 2020: 1,377,748.00
 CORTEO TOTAL AÑO 2021: 1,377,748.00
 CORTEO TOTAL AÑO 2022: 1,377,748.00

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	LÍNEA	SUB-LÍNEA	PERIODO MULTIANUAL	META	PERIODO MULTIANUAL												TOTAL ANUAL
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
A030126200071	FORMAR EL DESARROLLO DE METODOS DE CAPACITACION ORIENTADOS A LA MANEJO CONTINUA	150133	SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	Multa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A030126200072	SUPERVISAR EL SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS INFORMES	150133	SAN JUAN DE MIRAFLORES	ACCION	Multa Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A030126200074	SUPERVISAR EL SEGUIMIENTO DE EVALUACIONES DE LOS PLANES ESTRATEGICOS (POL, PRO, PLAN, TUNAL, ETC)	150133	SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	Multa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A030126200075	SUPERVISAR LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNITARIO LOCAL (POL)	150133	SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	Multa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A030126200076	SUPERVISAR LA ELABORACION DE LA MANEJO DE TUNAL ANUAL	150133	SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	Multa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A030126200077	SUPERVISAR LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNITARIO LOCAL (POL)	150133	SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	Multa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A030126200078	SUPERVISAR EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	150133	SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	Multa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A030126200079	DISEÑAR LA ACTUALIZACION DEL BANCO DE PROYECTOS	150133	SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	Multa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A030126200079	SUPERVISAR LA EVALUACION DE LA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES	150133	SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	Multa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A030126200080	SUPERVISAR EL MONITORIO DE LAS METAS DE PROGRAMAS DE INICIATIVAS	150133	SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	Multa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A030126200081	SUPERVISAR EL MONITORIO DE LA EJECUCION DE LAS INICIATIVAS SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION REGISTRADA EN EL BANCO DE PROYECTOS	150133	SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	Multa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A030126200082	PREPARAR EL PLAN DE MONITORIO DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD - IVA	150133	SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	Multa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A030126200083	SUPERVISAR EL MONITORIO DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD - IVA	150133	SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	Multa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COSTO TOTAL AÑO 2020 V
 COSTO TOTAL AÑO 2021 V
 COSTO TOTAL AÑO 2022 V

246,187.00
 246,187.00
 246,187.00



441.05.03 - IMPLEMENTAR EL ENFOQUE DE GESTIÓN POR RESULTADOS EN TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA MUJMA

COSTEO TOTAL AÑO 2020 S/	106,203.00
COSTEO TOTAL AÑO 2021 S/	106,203.00
COSTEO TOTAL AÑO 2022 S/	106,203.00

[illegible]

Periodo: 2020 - 2022
 N° de Gobierno: 00 - MUNICIPALIDADES
 Sector: 000 - MUNICIPALIDADES
 Unidad Ejecutora: 000102 - MUNICIPIO DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

GRUPO DE COSTO 01-402 - GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA
 OE 05 - SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA
 AO 05-02 - SUPERINTENDENTES ADMINISTRATIVOS, EQUIPO DE ASESORIA JURIDICA

CODIGO	ACTIVIDAD ORIGINARIA	UNIDAD	PROYECTO	PROYECTO SUBPROYECTO	ACTIVIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
AO0012000134	FORMACIÓN DE PERSONAL EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	PROYECTOS	Mada			2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	32,000.00
						2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	32,000.00
						2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	32,000.00
AO0012000135	SISTEMATIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS	PROYECTOS	Mada			2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	27,600.00
						2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	27,600.00
						2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	27,600.00
AO0012000136	ELABORACIÓN DE LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS	PROYECTOS	Mada			2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	27,600.00
						2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	27,600.00
						2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	27,600.00
AO0012000137	SISTEMATIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS	PROYECTOS	Mada			2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	27,600.00
						2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	27,600.00
						2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	27,600.00
AO0012000138	ELABORACIÓN DE LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS	PROYECTOS	Mada			2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	27,600.00
						2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	27,600.00
						2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	27,600.00
AO0012000139	ELABORACIÓN DE LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS	PROYECTOS	Mada			2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	27,600.00
						2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	27,600.00
						2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	27,600.00
AO0012000200	ASESORÍA JURIDICA EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	PROYECTOS	Mada			2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	27,600.00
						2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	27,600.00
						2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	27,600.00
AO0012000201	ASESORÍA JURIDICA EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	PROYECTOS	Mada			2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	27,600.00
						2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	27,600.00
						2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	27,600.00
AO0012000202	REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE ELEMENTOS PRESUPUESTARIOS DE SEPARACIÓN CONTABLE Y GASTOS ADICIONALES	PROYECTOS	Mada			2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	27,600.00
						2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	27,600.00
						2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	27,600.00

COSTO TOTAL AÑO 2020 1/ 244,325.00
 COSTO TOTAL AÑO 2021 1/ 244,325.00
 COSTO TOTAL AÑO 2022 1/ 244,325.00

U.S.A. - Unidad de Mada

FINANCIA



DE 05 - MANTENIMIENTO DE LA POLICIA DE MONITORIA DE LA GESTION PUBLICA EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DISTRITO
AS 01.02 - SERVICIOS TRANSACCIONALES ADMINISTRATIVOS, ELABORACION DE INFORMES, ELABORACION DE PROYECTOS, ELABORACION DE PROYECTOS DE INICIATIVA LEGISLATIVA

CENTRO DE COSTO: 03.02 - GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

COMP	ACTIVIDAD OPERATIVA	GRUPO	U.L.A.	PROYECTO	PERIODO MULTIANUAL	ACTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL ANUAL				
A030126002075	"ELABORAR DIRECTIVA PARA DESARROLLAR Y ASISTIR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y/O COMERCIALES"	1501.03 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	DOCUMENTO	Nada		PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
						COSTEO V/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
						PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						COSTEO V/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A030126002076	"REVISAR Y SUPERVISAR LA IMPLEMENTACION DE LA PLATAFORMA DE TRIBUTACION Y ATENCION TRIBUTARIA PARA VENTAS EN LA ATENCION AL CONTRIBUYENTE"	1501.03 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	Nada		PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
						COSTEO V/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
						PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						COSTEO V/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A030126002077	"ELABORAR EL CUADRO DE LOS PLANES OPERATIVOS DE LAS UNIDADES ORGANIZADAS PERTINENTES A LA SERVICIO"	1501.03 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	DOCUMENTO	Nada		PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
						COSTEO V/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
						PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						COSTEO V/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A030126002078	"REVISAR Y SUPERVISAR LA IMPLEMENTACION DE LA PLATAFORMA DE TRIBUTACION Y ATENCION TRIBUTARIA PARA VENTAS EN LA ATENCION AL CONTRIBUYENTE"	1501.03 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	Nada		PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
						COSTEO V/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						COSTEO V/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A030126002079	"ELABORAR LOS PLANES DE TRIBUTACION Y ATENCION TRIBUTARIA PARA VENTAS EN LA ATENCION AL CONTRIBUYENTE"	1501.03 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	Nada		PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
						COSTEO V/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						COSTEO V/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A030126002080	"ELABORAR LA PROPUESTA DE COMENTARIOS CONFERENTES UTILIDADES PARA LA RECALCULACION DE TRIBUTOS MUNICIPALES"	1501.03 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	COMUNICADO	Nada		PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
						COSTEO V/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						COSTEO V/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A030126002081	"REVISAR Y SUPERVISAR LA IMPLEMENTACION DE LA PLATAFORMA DE TRIBUTACION Y ATENCION TRIBUTARIA PARA VENTAS EN LA ATENCION AL CONTRIBUYENTE"	1501.03 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	CAPACITACION	Nada		PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
						COSTEO V/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						COSTEO V/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A030126002082	"ELABORAR EL CUADRO DE LOS PLANES OPERATIVOS DE LAS UNIDADES ORGANIZADAS PERTINENTES A LA SERVICIO"	1501.03 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	Nada		PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
						COSTEO V/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						COSTEO V/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A030126002083	"REVISAR Y SUPERVISAR LA IMPLEMENTACION DE LA PLATAFORMA DE TRIBUTACION Y ATENCION TRIBUTARIA PARA VENTAS EN LA ATENCION AL CONTRIBUYENTE"	1501.03 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	Nada		PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
						COSTEO V/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						COSTEO V/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A030126002084	"ELABORAR LA PROPUESTA DE COMENTARIOS CONFERENTES UTILIDADES PARA LA RECALCULACION DE TRIBUTOS MUNICIPALES"	1501.03 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	Nada		PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
						COSTEO V/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						COSTEO V/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A030126002085	"REVISAR Y SUPERVISAR LA IMPLEMENTACION DE LA PLATAFORMA DE TRIBUTACION Y ATENCION TRIBUTARIA PARA VENTAS EN LA ATENCION AL CONTRIBUYENTE"	1501.03 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	Nada		PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
						COSTEO V/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						COSTEO V/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A030126002086	"ELABORAR LA PROPUESTA DE COMENTARIOS CONFERENTES UTILIDADES PARA LA RECALCULACION DE TRIBUTOS MUNICIPALES"	1501.03 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	Nada		PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
						COSTEO V/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						COSTEO V/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A030126002087	"REVISAR Y SUPERVISAR LA IMPLEMENTACION DE LA PLATAFORMA DE TRIBUTACION Y ATENCION TRIBUTARIA PARA VENTAS EN LA ATENCION AL CONTRIBUYENTE"	1501.03 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	Nada		PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
						COSTEO V/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						COSTEO V/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A030126002088	"ELABORAR LA PROPUESTA DE COMENTARIOS CONFERENTES UTILIDADES PARA LA RECALCULACION DE TRIBUTOS MUNICIPALES"	1501.03 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	Nada		PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
						COSTEO V/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						COSTEO V/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A030126002089	"REVISAR Y SUPERVISAR LA IMPLEMENTACION DE LA PLATAFORMA DE TRIBUTACION Y ATENCION TRIBUTARIA PARA VENTAS EN LA ATENCION AL CONTRIBUYENTE"	1501.03 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	Nada		PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
						COSTEO V/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						COSTEO V/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A030126002090	"ELABORAR LA PROPUESTA DE COMENTARIOS CONFERENTES UTILIDADES PARA LA RECALCULACION DE TRIBUTOS MUNICIPALES"	1501.03 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	Nada		PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
						COSTEO V/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						COSTEO V/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A030126002091	"REVISAR Y SUPERVISAR LA IMPLEMENTACION DE LA PLATAFORMA DE TRIBUTACION Y ATENCION TRIBUTARIA PARA VENTAS EN LA ATENCION AL CONTRIBUYENTE"	1501.03 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	Nada		PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
						COSTEO V/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						COSTEO V/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A030126002092	"ELABORAR LA PROPUESTA DE COMENTARIOS CONFERENTES UTILIDADES PARA LA RECALCULACION DE TRIBUTOS MUNICIPALES"	1501.03 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	Nada		PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
						COSTEO V/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						COSTEO V/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A030126002093	"REVISAR Y SUPERVISAR LA IMPLEMENTACION DE LA PLATAFORMA DE TRIBUTACION Y ATENCION TRIBUTARIA PARA VENTAS EN LA ATENCION AL CONTRIBUYENTE"	1501.03 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	Nada		PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
						COSTEO V/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						COSTEO V/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A030126002094	"ELABORAR LA PROPUESTA DE COMENTARIOS CONFERENTES UTILIDADES PARA LA RECALCUL																						

CEMPO DE COTTO 00.05.02 SUBSENCIA DE REGISTRO, CONTROL Y ORIENTACIÓN AL CONSUMIENTE
00.05.03. ANÁLISIS DE LA POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO
46.05.03. SHOPS PARA TURISTAS AGENTATIVOS, EQUIPAMIENTO PARA LAS SUBSISTENCIAS

[illegible]

COSTEO TOTAL AÑO 2020 \$/	566 048 33
COSTEO TOTAL AÑO 2021 \$/	566 048 33
COSTEO TOTAL AÑO 2022 \$/	566 048 33

Periodo: 2021 - 2022
 M: GOBIERNO LOCAL
 Sector: 000 - MANIPULACIONES
 Unidad Ejecutora: 0001 - MANIPULACIONES DISTRICTALES DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

CONTINUA DE CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
 0001 - MANIPULACIONES DISTRICTALES DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
 0001 - MANIPULACIONES DISTRICTALES DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

ACTIVIDAD OPERATIVA	CÓDIGO	LÍNEA	PROYECTO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS												TOTAL ANUAL
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
ACREDITACIONES	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001
						0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
						0003	0003	0003	0003	0003	0003	0003	0003	0003	0003	0003	0003	0003
						0004	0004	0004	0004	0004	0004	0004	0004	0004	0004	0004	0004	0004
ACREDITACIONES	0002	0002	0002	0002	0002	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001
						0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
						0003	0003	0003	0003	0003	0003	0003	0003	0003	0003	0003	0003	0003
						0004	0004	0004	0004	0004	0004	0004	0004	0004	0004	0004	0004	0004
ACREDITACIONES	0003	0003	0003	0003	0003	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001
						0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
						0003	0003	0003	0003	0003	0003	0003	0003	0003	0003	0003	0003	0003
						0004	0004	0004	0004	0004	0004	0004	0004	0004	0004	0004	0004	0004
ACREDITACIONES	0004	0004	0004	0004	0004	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001	0001
						0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002	0002
						0003	0003	0003	0003	0003	0003	0003	0003	0003	0003	0003	0003	0003
						0004	0004	0004	0004	0004	0004	0004	0004	0004	0004	0004	0004	0004



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
 SAN JUAN DE MIRAFLORES
 Subgerencia de Recaudación
 JUAN MANUEL PADILLA CHAVEZ

CÓDIGO TOTAL AÑO 2021 V
 CÓDIGO TOTAL AÑO 2022 V
 CÓDIGO TOTAL AÑO 2023 V

Proyecto PO Municipal
Nº de Gobierno
Sector
Unidad Ejecutora

2020 - 2022
M. GOBIERNO LOCAL
03 - MUNICIPALIDADES
0301 - MUNICIPALIDADES
2020 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

CENTRO DE COSTO 03.03.04 - SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL

OBJETO: IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE MANEJO DE LA GESTIÓN POR ÁREA DE SERVICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO
ASÍ COMO: IMPULSAR TRÁMITE ADMINISTRATIVO, ELABORAR MARCADOS BANCARIOS

CÓDIGO	ACTIVIDAD ORIENTADA	UBI	PROYECTO	RECURSOS DESTINADOS	META	PERIODO DE EJECUCIÓN												TOTAL ANUAL
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AC0012020075	CLASIFICACIÓN	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	Módulo	FISCAL	2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC0012020076	CLASIFICACIÓN	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	Módulo	FISCAL	2021	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC0012020077	CLASIFICACIÓN	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	Módulo	FISCAL	2022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC0012020078	CLASIFICACIÓN	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	Módulo	FISCAL	2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC0012020079	CLASIFICACIÓN	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	Módulo	FISCAL	2021	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC0012020080	CLASIFICACIÓN	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	Módulo	FISCAL	2022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC0012020081	CLASIFICACIÓN	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	Módulo	FISCAL	2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC0012020082	CLASIFICACIÓN	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	Módulo	FISCAL	2021	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC0012020083	CLASIFICACIÓN	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	Módulo	FISCAL	2022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC0012020084	CLASIFICACIÓN	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	Módulo	FISCAL	2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC0012020085	CLASIFICACIÓN	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	Módulo	FISCAL	2021	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC0012020086	CLASIFICACIÓN	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	Módulo	FISCAL	2022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC0012020087	CLASIFICACIÓN	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	Módulo	FISCAL	2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC0012020088	CLASIFICACIÓN	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	Módulo	FISCAL	2021	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC0012020089	CLASIFICACIÓN	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	Módulo	FISCAL	2022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC0012020090	CLASIFICACIÓN	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	Módulo	FISCAL	2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC0012020091	CLASIFICACIÓN	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	Módulo	FISCAL	2021	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC0012020092	CLASIFICACIÓN	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	Módulo	FISCAL	2022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CEMTERO DE COSTO 03.06.01 - ZENONCA DE DESARROLLO URBANO
06.08 - RECONSTR. EL RINCON DE DESAYUNO O JE ARREJUNTA A LA POBLACION DEL DISTRITO
AL 33.01 - PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIOS

[illegible]

U.M. = Unidad de Medida



COSTEO TOTAL AÑO 2020 \$/	221,638.00
COSTEO TOTAL AÑO 2021 \$/	221,638.00
COSTEO TOTAL AÑO 2022 \$/	221,638.00

Results

COSTED TOTAL A60 2020 S/	313,649 00
COSTED TOTAL A60 2021 S/	313,649 00
COSTED TOTAL A60 2022 S/	313,649 00



CENTRO DE COSTO: 03.06.04- SURGENCIAS DE GUSTRON DEL RIESGO DE DESASTRES
DEL 03 - REDUCIR EL RIESGO DE DESASTRE QUE AMENAZA A LA POBLACION DEL DISTRITO

AEL-03-03 - SISTEMA DE PREVENCIÓN DE RIESGO Y DESASTRE FOCALIZADO PARA LAS VIVIENDAS VULNERABLES DEL DISTRITO

[illegible]

Periodo POI Multianual
Nivel de Gobierno
Sector
Pliego
Unidad Ejecutora

2020 - 2022
M - GOBIERNOS LOCALES
00 - MUNICIPALIDADES
000 - MUNICIPALIDADES
301282 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

CENTRO DE COSTO: 01.07.01 - GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL

DE 001 - REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA QUE AFECTAN A LA POBLACION DEL DISTRITO

ACT0101 - FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACION.

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

ACT010128200490	SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	Alta	2020	FSICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						COSTEO S/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						FSICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						COSTEO S/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACT010128200491	MONITOREO DE LA ESTRATEGIA MULTISECTORIAL DE BARRIO SEGURO - MUNINTER	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	Media	2020	FSICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						COSTEO S/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						FSICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						COSTEO S/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACT010128200492	EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PASC-SJM 2020	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	Alta	2020	FSICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						COSTEO S/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						FSICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						COSTEO S/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACT010128200493	EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LA EVOLUCION DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL DISTRITO.	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	REGISTRO	Media	2020	FSICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						COSTEO S/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						FSICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						COSTEO S/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACT010128200494	ELABORAR EL PLAN DE TRABAJO DE LA GSCCYM-2020	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	PLAN	Alta	2020	FSICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						COSTEO S/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						FSICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						COSTEO S/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACT010128200495	IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE CONVENIOS DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL SEGURIDAD CIUDADANA	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	CONVENIO	Media	2020	FSICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						COSTEO S/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						FSICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						COSTEO S/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACT010128200496	PRESENTACION DE FORMULACION DEL PASC - 2020	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	PLAN	Media	2020	FSICO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
						COSTEO S/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						FSICO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
						COSTEO S/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACT010128200497	EVALUACION DE DESEMPEÑO DEL TRABAJO REALIZADO POR LAS SUBGERENCIAS	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	Media	2020	FSICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						COSTEO S/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						FSICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						COSTEO S/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACT010128200498	EMITIR RESOLUCIONES EN SEGURIDAD Y ULTIMA INSTANCIA	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	Media	2020	FSICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						COSTEO S/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						FSICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						COSTEO S/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACT010128200499	SUPERVISION DEL PATRULLAJE INTEGRADO DE SERENAGOS Y POLICIA NACIONAL	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	Alta	2020	FSICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						COSTEO S/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						FSICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						COSTEO S/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COSTEO TOTAL AÑO 2020 S/ 0
COSTEO TOTAL AÑO 2021 S/ 0
COSTEO TOTAL AÑO 2022 S/ 0

NEI 03/01 - PLANS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Nº

L. N. M. = Übersetzt von Friedrich



100

CENTRO DE COSTO: 03.08.01 - DEPENDENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

30.02 - FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL SOSTENIBLE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.

A01.02.01 - APOYO TÉCNICO EN CERTIFICACIÓN GALS II, PARA BIEN DE LA POBLACIÓN

CODIGO	ACTIVIDAD GENERAL	UBIGEO	UAS	PROYECTO	PERIODO META ANUAL	META	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL ANUAL
AN0012000136	RESTRICCIÓN Y REGISTRO DE NUEVOS ACTORES SOCIALES ANTE LA COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL.	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME TÉCNICO	Ata	2020	COSTEO V/ FINCO	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	2 3,000.00
					2021	COSTEO V/ FINCO	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	3,000.00
					2022	COSTEO V/ FINCO	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	3,000.00
					2023	COSTEO V/ FINCO	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	3,000.00
					2024	COSTEO V/ FINCO	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	3,000.00
AN0012000137	TRANSVERSALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN A NIVEL AMBIENTAL LOCAL EN EL MARCO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, CRECIMIENTO CLIMÁTICO E INTERMUNICIPAL	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME TÉCNICO	May. Ata	2020	FINCO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					2021	COSTEO V/ FINCO	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	36,000.00 12
					2022	COSTEO V/ FINCO	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	36,000.00 12
					2023	COSTEO V/ FINCO	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	36,000.00 12
					2024	COSTEO V/ FINCO	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	3,000.00 1	36,000.00 12
AN0012000138	MANEJO Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE, AGUA Y SUELO DEL DISTRITO	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME TÉCNICO	Ata	2020	COSTEO V/ FINCO	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 14,000.00
					2021	COSTEO V/ FINCO	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 14,000.00	
					2022	COSTEO V/ FINCO	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 14,000.00	
					2023	COSTEO V/ FINCO	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 14,000.00	
					2024	COSTEO V/ FINCO	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 14,000.00	
AN0012000139	SELECCIÓN Y REPORTE DEL PROGRAMA LOCAL DE VIGILANCIA Y MONITOREO DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA 2020	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME TÉCNICO	Ata	2020	FINCO	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
					2021	COSTEO V/ FINCO	0 0	1 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	2 4,000.00
					2022	COSTEO V/ FINCO	0 0	1 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	2 4,000.00	
					2023	COSTEO V/ FINCO	0 0	1 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	2 4,000.00	
					2024	COSTEO V/ FINCO	0 0	1 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	2 4,000.00	
AN0012000140	INDICAR Y ORGANIZAR ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS FRÍABLES EN EL DISTRITO	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	CAMPAÑA	Ata	2020	FINCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
					2021	FINCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
					2022	COSTEO V/ FINCO	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 3,600.00
					2023	COSTEO V/ FINCO	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 3,600.00	
					2024	COSTEO V/ FINCO	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 3,600.00	
AN0012000141	REGULAR, CONTROLAR, SUPERVISAR Y ATISBAR LAS EMERGENCIAS Y VERIFICAR LOS DATOS DE AGENTES QUE OCASIONAN CONTAMINANTES AMBIENTALES	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME TÉCNICO	Ata	2020	FINCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
					2021	COSTEO V/ FINCO	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 20,000.00
					2022	COSTEO V/ FINCO	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 20,000.00	
					2023	COSTEO V/ FINCO	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 20,000.00	
					2024	COSTEO V/ FINCO	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 20,000.00	
AN0012000142	PLAN DE DESARROLLO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES UNIDAS A LA POBLACIÓN INTERMUNICIPAL, DE ACUERDO AL CALENDARIO AMBIENTAL	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME TÉCNICO	Ata	2020	FINCO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					2021	COSTEO V/ FINCO	1,300.21 1	1,300.21 1	1,300.21 1	1,300.21 1	1,300.21 1	1,300.21 1	1,300.21 1	1,300.21 1	1,300.21 1	1,300.21 1	1,300.21 1	1,300.21 1	15,602.50 12
					2022	COSTEO V/ FINCO	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	12 13.50
					2023	COSTEO V/ FINCO	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	12 13.50
					2024	COSTEO V/ FINCO	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	12 13.50
AN0012000143	REGULAR Y ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS DEL COMITÉ AMBIENTAL	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME TÉCNICO	Ata	2020	FINCO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					2021	COSTEO V/ FINCO	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	24,000.00 12
					2022	COSTEO V/ FINCO	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	24,000.00 12
					2023	COSTEO V/ FINCO	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	24,000.00 12
					2024	COSTEO V/ FINCO	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	2,000.00 1	24,000.00 12
AN0012000144	CONCORDAR Y REALIZAR EL PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME TÉCNICO	Ata	2020	FINCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
					2021	COSTEO V/ FINCO	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 18,000.00
					2022	COSTEO V/ FINCO	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 18,000.00	
					2023	COSTEO V/ FINCO	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 18,000.00	
					2024	COSTEO V/ FINCO	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 18,000.00	
AN0012000145	SELECCIÓN Y REPORTE DEL PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME TÉCNICO	Ata	2020	FINCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
					2021	COSTEO V/ FINCO	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 6,000.00
					2022	COSTEO V/ FINCO	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 6,000.00	
					2023	COSTEO V/ FINCO	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 6,000.00	
					2024	COSTEO V/ FINCO	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 6,000.00	
AN0012000146	ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME TÉCNICO	Ata	2020	FINCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
					2021	COSTEO V/ FINCO	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 3,000.00
					2022	COSTEO V/ FINCO	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 3,000.00	
					2023	COSTEO V/ FINCO	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 3,000.00	
					2024	COSTEO V/ FINCO	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 3,000.00	
AN0012000147	ACTUALIZACIÓN Y REPORTE DEL PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME TÉCNICO	May. Ata	2020	FINCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
					2021	COSTEO V/ FINCO	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 4,000.00
					2022	COSTEO V/ FINCO	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 4,000.00	
					2023	COSTEO V/ FINCO	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 4,000.00	
					2024	COSTEO V/ FINCO	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 4,000.00	





Período: 2020 - 2022
M: GOBIERNOS LOCALES
D: MUNICIPALIDADES
P: P
U: U
Unidad Ejecutora
301202 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

CENTRO DE COSTO: 03.05.01 - GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

OBJETO: FIDUCIARIO DEL NEGOCIO QUE AFINANZA LA VINCULACION DEL DESARROLLO

AB: 03.05.02 - ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y COMERCIALES CON ALTOS ESTANDARES DE SEGURIDAD PARA EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS

COMP	ACTIVIDAD OPERATIVA	LIMITE	U.M.	RECURSO	PERIODO ANUAL												TOTAL ANUAL
					2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022	
AC03012006402	SUPERVISAR EL DESARROLLO DE ACCIONES DE GESTION EMPRESARIAL A TRAVES DE MERCADOS DE MANTOS	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	Materia	FINCO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					COSTO V	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	26,400.00
					COSTO V	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	26,400.00
					FINCO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AC03012006403	EVALUACION DE DESEMPEÑO DE TITULOS DE LAS SUBSECCIONES A CARGO	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME TECNICO	Materia	FINCO	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
					COSTO V	0	375	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,500.00
					COSTO V	0	375	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,500.00
					FINCO	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
AC03012006404	SUPERVISAR EL DESARROLLO DE LAS EMPRESAS Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL A TRAVES DE MERCADOS DE MANTOS	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	Materia	FINCO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					COSTO V	4,350.00	4,350.00	4,350.00	4,350.00	4,350.00	4,350.00	4,350.00	4,350.00	4,350.00	4,350.00	4,350.00	52,200.00
					COSTO V	4,350.00	4,350.00	4,350.00	4,350.00	4,350.00	4,350.00	4,350.00	4,350.00	4,350.00	4,350.00	4,350.00	52,200.00
					FINCO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AC03012006405	FORMALIZACION DE LAS Pymes CON RESPECTO A SU CONSTITUCION EMPRESARIAL, ENTIDAD A REGIMEN PREVIA	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME TECNICO	Materia	FINCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					COSTO V	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34,800.00
					COSTO V	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34,800.00
					FINCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AC03012006406	SUPERVISAR LA EJECUCION DEL CONTRATO EN LA VENTA DE LA VENTA	150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	INFORME	Materia	FINCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
					COSTO V	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26,400.00
					COSTO V	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26,400.00
					FINCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4

U.M. - Unidad de Medida



COSTO TOTAL AGO 2021 V
COSTO TOTAL AGO 2021 V
COSTO TOTAL AGO 2021 V

FINA



J. Nat. = Universidad de Maricopa



Período POI Multianual		2020 - 2022											
Nivel de Gobierno		M - GOBIERNOS LOCALES											
Sector		00 - MUNICIPALIDADES											
Pliego		000 - MUNICIPALIDADES											
Unidad Ejecutora		301282 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES											
CENTRO DE COSTO 03.10.01 - GERENCIA DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL													
DEUD - PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO													
AEL01.04 - SERVICIOS SOCIALES INTEGRALES PARA LAS POBLACIONES VULNERABLES													
CÓDIGO		ACTIVIDAD OPERATIVA		LÍNEA		PRIORIDAD		PERÍODO MULTIANUAL		PROGRAMACIÓN MENSUAL		TOTAL ANUAL	
										META		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	
AC00128200485		CAPACITACIÓN AL PERSONAL QUE CONFORMAN LA GERENCIA.		150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES		Medio		2020		FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 3	
								2021		FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 3	
								2022		FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
										FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 3	
										FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
AC00128200486		FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A MUJERES DEL DISTRITO.		150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES		Muy Alta		2020		FISCO		0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 10	
								2021		FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
								2022		FISCO		0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 10	
										FISCO		0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 10	
										FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
AC00128200487		SUBSCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE COOPERACIÓN PARA APOYO SOCIAL.		150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES		Medio		2020		FISCO		0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 4	
								2021		FISCO		0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 4	
								2022		FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
										FISCO		0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 4	
										FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
AC00128200488		SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE LAS UNIDADES ORGANIZADAS A CARGO		150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES		Medio		2020		FISCO		0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 4	
								2021		FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
								2022		FISCO		0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 4	
										FISCO		0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 4	
										FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
AC00128200489		CONMEMORACIÓN POR FÉLICES EMBLEMÁTICAS FESTIVAS		150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES		Alta		2020		FISCO		0 0 1 0 1 0 0 1 0 0 1 0 4	
								2021		FISCO		0 0 1 0 1 0 0 1 0 0 1 0 4	
								2022		FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
										FISCO		0 0 1 0 1 0 0 1 0 0 1 0 4	
										FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
										FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
										FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
										FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
										FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
										FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
										FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
										FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
										FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
										FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
										FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
										FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
										FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
										FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
										FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
										FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
										FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
										FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
										FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
										FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
										FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
										FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
										FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
										FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
										FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
										FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
										FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
										FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
										FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
										FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
										FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
										FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
										FISCO		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
										FISCO		0 0 0 0	

U.M. = Unidad de Medida

COSTO TOTAL AÑO 2020 S/ 0
COSTO TOTAL AÑO 2021 S/ 0
COSTO TOTAL AÑO 2022 S/ 0

FIRMA



COSTEO TOTAL AÑO 2020 \$	\$14.027,96
COSTEO TOTAL AÑO 2021 \$	\$14.027,96
COSTEO TOTAL AÑO 2022 \$	\$14.027,96

PITOMJA



CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBICADO	LÍNEA	PROYECTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA												TOTAL ANUAL
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AC0012000228	INFORMACIÓN Y MONITORIO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RÍOS	150133 - SAN JUAN DE LOS RÍOS	REGULACIÓN	Nada	2020	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
						10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
						10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
						10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
AC0012000229	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEL MUNICIPIO	150133 - SAN JUAN DE LOS RÍOS	TALLER	Nada	2020	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
						10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
						10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
						10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
AC0012000230	PARTICIPACIÓN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIALES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEL MUNICIPIO	150133 - SAN JUAN DE LOS RÍOS	TALLER	Nada	2020	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
						10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
						10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
						10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
AC0012000231	PROCESO DE ELECCIÓN DE LA LÍNEA DE OBLIGACIONES VECINALES DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO COMUNITARIO	150133 - SAN JUAN DE LOS RÍOS	TALLER	Nada	2020	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
						10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
						10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
						10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
AC0012000232	INFORMACIÓN Y MONITORIO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEL MUNICIPIO	150133 - SAN JUAN DE LOS RÍOS	DOCUMENTO	Nada	2020	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
						10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
						10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
						10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
AC0012000233	CONFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES SOCIALES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEL MUNICIPIO	150133 - SAN JUAN DE LOS RÍOS	TALLER	Nada	2020	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
						10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
						10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
						10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
AC0012000234	ELABORACIÓN DE PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD PROGRAMÁTICA	150133 - SAN JUAN DE LOS RÍOS	PLAN	Nada	2020	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
						10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
						10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
						10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120

COTIZADO TOTAL AÑO 2020: 138,960.00
 COTIZADO TOTAL AÑO 2021: 138,960.00
 COTIZADO TOTAL AÑO 2022: 138,960.00



FINA

ACUERDO 00
--

